



10 ABR 2017

REVISADO

DIRECTOR

Vº Bº

REF. : Aprueba 2º Anexo de Contrato de Ejecución de
Obra "Construcción Sede Social Orlando
Montecinos, comuna de Purranque"

PURRANQUE, 06 de Abril de 2017.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio, La Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", el Decreto Supremo de Hacienda N° 250, de fecha 09 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y

CONSIDERANDO: Las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales, las Especificaciones Técnicas, el presupuesto, planos anexos, preguntas y respuestas, el Decreto N° 2844 de fecha 19/08/2016 que aprueba las Bases Administrativas y Llama a Licitación, el Acta de Apertura de fecha 22/09/2016, el Acta de Evaluación de fecha 23/09/2016, el Decreto N° 3388 de fecha 11/10/2016 que adjudica Licitación Pública N° 3443-47-LP16, el Contrato de fecha 08/11/2016, el Decreto N° 3731 de fecha 25/11/2016, que aprueba Contrato, el Acta Entrega de Terreno de fecha 06/12/2016, el Informe Técnico de fecha 25/01/2016 que informa y sugiere modificación de contrato a través de Ord. N° 89 de fecha 25/01/2017, el Informe Técnico de fecha 21/03/2017 que informa y Autoriza con VºBº del Alcalde por Aumento de Plazo, el Ord. N° 287 de fecha 21/03/2017 que informa Aumento de plazo a la espera de respuesta de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el 1º Anexo de contrato de fecha 24/03/2017, el informe Técnico de fecha 04/04/2017, el 2º Anexo de Contrato de fecha 04/04/2017,

DECRETO ALCALDICIO N° 1321

1) **APRUEBESE**, en todas sus partes el Contrato del proyecto, "Construcción Sede Social Orlando Montecinos, comuna de Purranque" suscrito con fecha 04/04/2017, entre la Ilustre Municipalidad de Purranque y la empresa:

NOMBRE EMPRESA	Victor Hugo Oyarzun Nancuante.	
RUT EMPRESA	[REDACTED]	
OBJETIVO	Construcción Sede Social Orlando Montecinos, comuna de Purranque.	
MONTO DEL CONTRATO INICIAL	\$59.910.431 (cincuenta y nueve millones novecientos diez mil cuatrocientos treinta y un pesos) Impuestos Incluido.	
PLAZO INICIAL	109 días corridos	(fecha termino inicial: 24/03/2017)
1º PLAZO ADICIONAL	15 días corridos	(fecha termino: 08/04/2017)
2º PLAZO ADICIONAL	30 días corridos	
FECHA TERMINO CONTRATO ADICIONAL	8 de Mayo de 2017	

De acuerdo a lo anterior, se otorga Aumento de Plazo de 30 días corridos, quedando como nueva fecha de término el día 8 de mayo de 2017

2) Para todos los efectos derivados del Contrato de fecha 08 de noviembre de 2016, se considera vigente en todas sus partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANDREA GONZALEZ VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL

HABA/MHH/CDR/PPY/jemm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras
- Archivo Municipal



HÉCTOR ALEJANDRO BARRÍA ANGULO
ALCALDE COMUNA DE PURRANQUE